

PROMOTEC S.A. CORREDORES DE SEGUROS

INFORME ANUAL 2.018

MARZO DE 2.019

PROMOTEC S.A. CORREDORES DE SEGUROS

MARZO DE 2.019

CONTENIDO

		PAGINA No.
1	Informe de la Junta Directiva, el Presidente y el Gerente General a la Asamblea General de Accionistas.	5
2	Informe especial sobre la intensidad de las relaciones de la sociedad con la matriz.	8
3	Informe del Revisor Fiscal.	12
4	Estados de Situación Financiera.	14
5	Estados de Resultados Integral.	15
6	Estados de Cambios en el Patrimonio.	16
7	Estados de Flujos de Efectivo.	17
8	Notas a los Estados Financieros.	18
9	Estatus Fiscal del Patrimonio.	40
10	Índices Financieros.	41

**Informe de la Junta Directiva, el Presidente y el Gerente General
a la Asamblea General de Accionistas**

21 de febrero de 2.019

Señores Accionistas,

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias les presentamos el informe de actividades de la sociedad durante el año 2.018 y sometemos a su consideración los estados financieros de fin de ejercicio.

La economía tuvo una evolución favorable durante el año 2.018. El producto interno bruto alcanzó un 2,7% según el Dane. Casi todos los sectores aportaron a este resultado, y en especial los de transporte y comercio. La inflación se ubicó dentro del rango meta del Banco de la Republica, y terminó el año en el 3,18%. La reducción de las tasas de interés domésticas y el precio internacional del petróleo también contribuyeron al favorable desempeño económico del país.

El valor acumulado de la primas emitidas por las compañías de seguros en el año 2.018 ascendió a \$ 27,2 billones, cifra superior en un 4.9% frente a la del año 2.017.

Los ingresos acumulados durante el año por emisión de primas, provienen en su mayor parte, por los ramos asociados a seguros de vida, que contribuyeron con el 51,5% (\$14 billones), mientras que los seguros generales participaron con el 48,9% (\$13,2 billones). Los ramos asociados a vida crecieron el 3.3% y los ramos de seguros generales, crecieron en 6.6%.

En cuanto a los seguros generales, el SOAT crece el 11%, y representa el 20,5% de la producción, al tiempo que el ramo de automóviles crece un 4% y contribuye con el 28,5% del total las primas emitidas.

En los seguros de vida, el ramo de vida grupo crece el 9% y representa el 49,3% de las primas emitidas, mientras vida individual crece el 11% y aporta el 14% del total.

Durante el año 2.018 la consolidación tecnológica de la Compañía ayudo a avanzar en la era digital, permitiéndole a Promotec con MPM almacenar, analizar y controlar de forma segura la información propia y de sus clientes, para ser más eficientes en los procesos operativos de la Compañía.

Además, se logró implementar el Multitarificador Directas, herramienta que permite, en un tiempo máximo de 5 minutos, entregar las cotizaciones de automóviles a los clientes con las diferentes opciones de productos de las aseguradoras, todo en forma ágil y oportuna. Así mismo, se creó la Unidad de Proyectos donde se desarrollaron:

- 1) Canal Digital PSE un medio de recaudo fácil, seguro y ágil, permitiéndole a los clientes hacer sus pagos en línea a través de la página Web, y por esta vía se recaudaron durante el 2.018 primas por 2.700 millones de pesos y;
- 2) Area de Mercadeo Digital desde donde se ofrecen alternativas de seguros especialmente para productos como SOAT desmaterializado y vida individual, entre otros.

La Compañía presento durante el ejercicio una situación jurídica y administrativa de normalidad y de armonía en su relación con los empleados en el desarrollo de sus operaciones y cumplió con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, el habeas data, circulación de facturas y el pago de los aporte parafiscales. Igualmente, se verifico el cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones contenidas en el presente informe y en los estados financieros.

Las decisiones de la empresa han sido adoptadas con plena autonomía e independencia de la matriz y las operaciones con sociedades vinculadas, administradores y accionistas se celebraron en condiciones de mercado y están debidamente reveladas en las notas a los estados financieros.

Después del ejercicio y hasta la fecha, no han sucedido acontecimientos importantes extraordinarios.

Situación Financiera y Resultados

Los activos totales cerraron el año en \$16 mil millones, respaldados por un patrimonio de \$13 mil millones, para un margen de solvencia del 79%, con un exceso sobre el capital mínimo requerido de \$4 mil millones de conformidad con la normatividad para los corredores de seguros.

La Compañía registró al cierre del año 2.018 ingresos totales por \$21 mil millones, un crecimiento del 8.4% respecto a los \$20 mil millones registrados en 2.017, presentando un margen operacional cercano al 52.4%.

El año 2.018 arrojó un resultado antes de impuestos de \$11 mil millones, sobre el cual se constituyó una provisión para el impuesto a las ganancias de \$4 mil millones, para un resultado integral total de \$7 mil millones.

En documento separado se encuentra el proyecto de distribución de utilidades para someterlo a consideración de la Asamblea.

Responsabilidad Social Empresarial

Promotec tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de sus colaboradores y sus familias fomentando planes de capacitación y bienestar, con el fin de que se sientan identificados plenamente con la organización. Durante el año 2.018 se beneficiaron 11 empleados del programa Promotec Estudia por un valor total de \$19 millones y más de 150 participaron de las actividades de bienestar.

El principal activo de Promotec es el recurso humano, razón por la cual continuamos en el año 2.018 con el programa de capacitaciones y seminarios para todos los empleados entre los cuales se destacó el seminario “Plan de Vida” el cual ha tenido gran aceptación porque contribuye a que los colaboradores crezcan desde el punto de vista personal y laboral, definiendo objetivos claros que los impacten positivamente en su desarrollo integral como personas.

Además, se desarrollaron diferentes actividades en busca de fortalecer el trabajo en equipo y la comunicación.

También se adelantaron campañas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo tales como talleres de vida saludable, yoga, pausas activas y rumba terapia.

Igualmente, por el año 2.018 se pagarán impuestos y contribuciones al Estado por un total de \$ 5 mil millones de pesos, correspondientes al 41.2% de sus utilidades

Perspectivas

Se estima que la economía colombiana se desenvolverá positivamente en el 2.019, La industria aseguradora no será ajena a esta perspectiva. Se estima por los entendidos que las primas emitidas por las compañías de seguros generales crecerán en más del 9% en donde los ramos de Autos y SOAT seguirán con la mayor parte de

Durante el 2.019, la Compañía trabajará con las aseguradoras en el diseño de pólizas acordes con las necesidades de los distintos segmentos que componen la cartera de clientes de entidades financieras, con el propósito de proporcionarles pólizas con amparos acordes con las necesidades particulares de esos clientes.

Así mismo, la Compañía orientará sus esfuerzos en la modernización y transformación de canales de comunicación con el cliente, y proporcionará herramientas para la expedición y grabación en línea de pólizas directas, integración de programas de cotización con concesionarios y otros posibles canales, todo dirigido a conseguir que le cliente recuerde a Promotec como la empresa con la cual adquirir un seguro es una experiencia amable, ágil y oportuna, porque cuenta con el proceso de venta apropiado para ello y con un producto de calidad acorde con los requerimientos del cliente.

Finalmente, deseamos manifestar nuestro agradecimiento a todos los colaboradores por su entusiasta y permanente dedicación en la realización de todas las actividades adelantadas durante el año 2.018.

De los Señores Accionistas,

Junta Directiva

Luis Castañeda Salamanca
Ancizar Vélez Hoyos
Antonio José Restrepo Lince
Mónica Vegalara Franco
Paula Uribe Vegalara

Luis Alejandro González Daza
Ernesto Sarria Plata
María del Pilar Ordoñez
Mauricio Salgar Vegalara
Diego Zuloaga Sevilla

Presidente

Carlos Vegalara Franco

Gerente

Carlos Hernando Liévano Vegalara

Informe especial sobre la intensidad de las relaciones de la sociedad con la matriz, presentado por el Gerente de Promotec S.A. a la Asamblea General de Accionistas

Artículo 29, Ley 222 de 1.995

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2.019

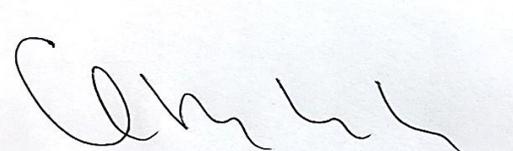
Señores Accionistas:

En mi calidad de representante legal de la Compañía, y en virtud de lo señalado en el Artículo 29 de la Ley 222 de 1.995, manifiesto:

1. Que la sociedad Promotec S.A. Corredores de Seguros, desarrolló sus actividades durante el año 2.018, con autonomía e independencia de su matriz Seissa S.A.
2. Que la sociedad Promotec S.A. Corredores de Seguros, no ha tomado, ni ha dejado de tomar decisión alguna en interés exclusivo de la sociedad controlante.

En las notas a los estados financieros, se refleja el volumen de las operaciones desarrolladas con la sociedad controlante y las demás sociedades que componen el Grupo Empresarial.

De los señores accionistas,



CARLOS HERNANDO LIEVANO VEGALARA
Gerente

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2.019

Señores

**Miembros de la Junta Directiva de
PROMOTEC S.A. Corredores de seguros**

Ciudad

El Comité de Auditoría realizó actividades que más adelante se relacionan, las cuales le han permitido observar medidas adecuadas de control interno.

Durante el año 2.018 el Comité de Auditoría se reunió en cuatro oportunidades en las siguientes fechas:

- 12 de febrero de 2.018
- 22 de mayo de 2.018
- 31 de julio de 2.018
- 26 de noviembre de 2.018

Principales temas tratados y actividades desarrolladas

1. Se revisaron los Estados Financieros correspondientes al año 2.017, con el fin de autorizar su presentación a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas.
2. Se analizaron, revisaron y aprobaron los informes del oficial de cumplimiento correspondientes al IV trimestre del 2.017 y los III primeros trimestres del 2.018.
3. Informe presentado por el Revisor Fiscal sobre el sistema de atención al consumidor financiero.
4. Se presentó el informe de quejas y reclamos del IV trimestre del 2.017 y los III primeros trimestres del 2.018, de los cuales se dio oportuna respuesta.
5. El Revisor Fiscal realizó presentación sobre el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT), evaluando la adecuada gestión de trasmisión de prevención que se realizan a la UIAF.
6. El gerente realizó la presentación del presupuesto para el año 2.019, correspondiente a los 3 escenarios tales como Base, Contracción y Expansión.
7. Se revisaron las Circulares externas emitidas en el 2.018 por la Superfinanciera de Colombia .
8. Todos los requerimientos fueron atendidos oportunamente
9. Informes de Control Interno

Se revisaron las actas presentadas por el Comité de Control Interno, realizando seguimiento, control y monitoreo a las actividades desarrolladas, evaluando que Promotec S.A cumple con lo dispuesto en las circulares externas 014 y 038 de 2.009 con respecto al Sistema de Control Interno.

10. Informes a las Entidades de Control

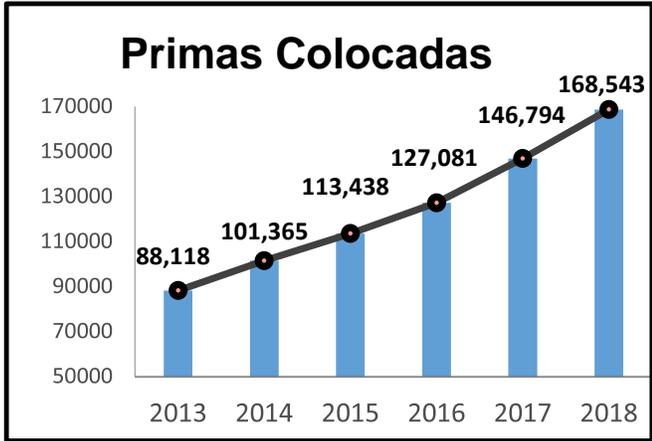
Se verificó que la Compañía cumpliera con la presentación de los informes con destino a los Organismos de Control y Vigilancia.

Con base en lo anterior, este comité conceptúa que durante el año 2.018 los procesos obedecieron al control interno establecido por la Compañía. La administración atendió oportunamente las recomendaciones de la Revisoría Fiscal, y se dio cumplimiento a las normas legales y a las expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

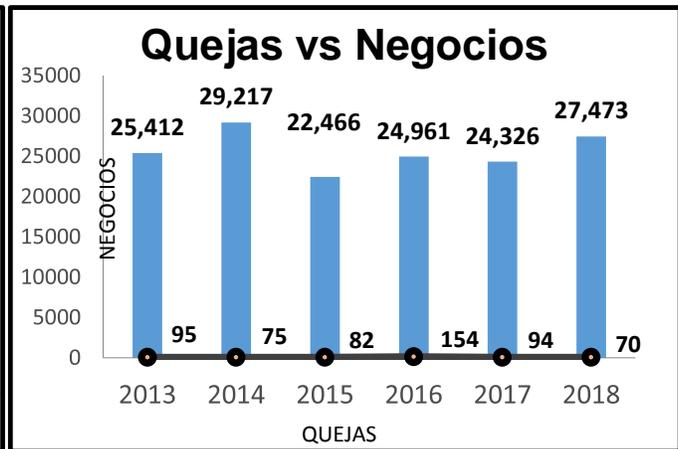
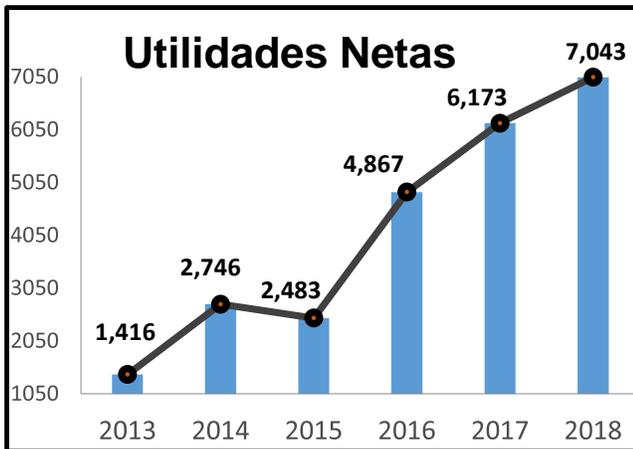
Cordialmente,



LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Presidente



Ingresos por Comisiones



Informe del Revisor Fiscal a la Asamblea General de Accionistas

A la Asamblea General de Accionistas de
Promotec S.A. Corredores de Seguros

He auditado los estados financieros de **Promotec S.A. Corredores de Seguros.**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2.018 y el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 3 y otra información explicativa.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos y que planeé y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros aspectos, realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal e incluyen la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **Promotec S.A. Corredores de Seguros.**, al 31 de diciembre de 2.018, los resultados de sus operaciones, los estados cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2.017 se presentan exclusivamente para fines comparativos, fueron auditados por mi en mi informe de fecha 16 de febrero de 2.018 y exprese una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2.018:

a. La contabilidad de la Compañía se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y conservan debidamente.
- d. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores y proveedores.
- e. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, ha sido tomado de los soportes y registros contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2.015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2.015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 18 de febrero de 2.019.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre los informes de control interno dirigidos a la administración, y en mi criterio no hay asuntos pendientes de importancia material que puedan afectar mi opinión y los estados financieros de la Compañía.



JOSE VICENTE ROZO MONROY
Revisor Fiscal
T.P. No. 27391-T
Calle 13 No. 50-41
Bogotá D.C.

21 de febrero de 2.019

PROMOTEC S.A. CORREDORES DE SEGUROS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	NOTA	31 de diciembre de 2.018	31 de diciembre de 2.017
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	506	973
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	4,764	2,726
Activos no financieros	7	44	29
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>5,313</u>	<u>3,728</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otras inversiones	8	54	60
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	10,141	10,730
Propiedades, planta y equipo	9	353	289
Intangibles	10	63	
Activo por impuestos diferidos	19	4	7
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>10,615</u>	<u>11,086</u>
TOTAL ACTIVO		<u>15,929</u>	<u>14,814</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	11	470	
Cuentas por pagar	12	657	694
Pasivos por impuestos corrientes	13	1,289	1,390
Beneficios a empleados	14	376	343
Otros pasivos no financieros	15	557	521
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>3,349</u>	<u>2,948</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO		<u>3,349</u>	<u>2,948</u>
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado		132	132
Reservas		5,436	5,575
Ganancias no realizadas		10	10
Efectos por conversión a NCIF			11
Otro resultado integral		(42)	(35)
Resultado del período		7,043	6,173
TOTAL PATRIMONIO		<u>12,579</u>	<u>11,866</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>15,929</u>	<u>14,814</u>

Las notas en las páginas 18 a 39 son parte integral de los estados financieros.



CARLOS HERNANDO LIEVANO VEGALARA
Representante Legal



GERARDO DELGADO GUZMAN
Contador
T.P. No. 105367-T



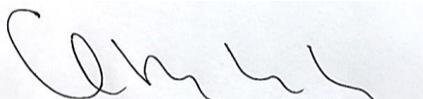
JOSE VICENTE ROZO MONROY
Revisor Fiscal
T.P. No. 27391-T
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2.019)

PROMOTEC S.A. CORREDORES DE SEGUROS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:		2.018	2.017
	NOTA		
RESULTADO DEL PERÍODO			
Ingresos de actividades ordinarias	16	21,131	19,593
Gastos de operación	17	(10,055)	(9,422)
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		<u>11,076</u>	<u>10,172</u>
Otros ingresos	18	325	192
Deterioro de cartera		(236)	(135)
Otros gastos			(12)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>11,165</u>	<u>10,217</u>
Impuesto a las ganancias corriente	19	(4,120)	(4,044)
Impuesto a las ganancias diferido	19	(3)	
RESULTADO DEL PERÍODO		<u>7,043</u>	<u>6,173</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Cambios en instrumentos medidos a valor razonable		(6)	(1)
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS		<u>(6)</u>	<u>(1)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		<u>7,037</u>	<u>6,172</u>
Resultado neto por acción en pesos colombianos		<u>53.353.87</u>	<u>46.765.86</u>

Las notas en las paginas 18 a 39 son parte integral de los estados financieros.


CARLOS HERNANDO LIEVANO VEGALARA
Representante Legal


GERARDO DELGADO GUZMAN
Contador
T.P. No. 105367-T

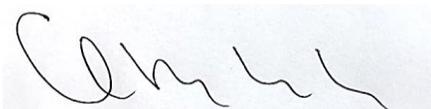

JOSE VICENTE ROZO MONROY
Revisor Fiscal
T.P. No. 27391-T
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2.019)

PROMOTEC S.A. CORREDORES DE SEGUROS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Reservas			Ganancias no realizadas			Resultado del período	Otro resultado Integral	Total Patrimonio
	Capital Social	Legal	Ocasionales	Valoración de Inversiones	Resultado apropiado en exceso NCIF	Efecto de conversión NCIF			
Saldo al 31 de diciembre de 2.016	132	101	7,367	80	(69)	11	4,867	(35)	12,454
Impuesto a la Riqueza			(28)						(28)
Pago de dividendos			(1,865)				(4,867)		(6,732)
Resultado del período							6,173		6,173
Valoración de Inversiones								(1)	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2.017	132	101	5,474	80	(69)	11	6,173	(35)	11,866
Pago de dividendos			(138)			(11)	(6,173)		(6,323)
Resultado del período							7,043		7,043
Valoración de Inversiones								(6)	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2.018	132	101	5,335	80	(69)		7,043	(42)	12,579

Las notas en las paginas 18 a 39 son parte integral de los estados financieros.



CARLOS HERNANDO LIEVANO VEGALARA
Representante Legal



GERARDO DELGADO GUZMAN
Contador
T.P. No. 105367-T



JOSE VICENTE ROZO MONROY
Revisor Fiscal
T.P. No. 27391-T
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2.019)

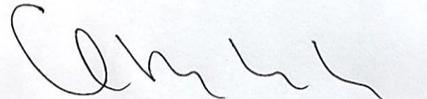
PROMOTEC S.A. CORREDORES DE SEGUROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	2.018	2.017
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado integral total	7,037	6,172
Cambios en instrumentos medidos a valor razonable	6	1
Resultado del período	7,043	6,173
Movimiento de partidas que no involucra efectivo:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	117	100
Deterioro:		
Deudores	236	135
Recuperación de provisiones:		
Deudores	(259)	(32)
Amortización de diferidos	48	48
Impuesto a las ganancias corriente	4,120	4,044
Impuesto a las ganancias diferido	3	()
Valorización inversiones		
Efectivo provisto por las actividades de operación	11,308	10,467
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos		
Deudores	(2,018)	(9,484)
Intangibles	(63)	
Otros activos no financieros	(62)	(43)
Otros pasivos no financieros	37	1
Cuentas por pagar	(37)	334
Pasivos por impuestos corrientes	(2,464)	(2,245)
Beneficios a empleados	33	57
Efectivo provisto por las actividades de operación	6,733	(913)
Impuesto a las ganancias pagado	(1,757)	(1,401)
Efectivo provisto por las actividades de operación	4,976	(2,314)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de:		
Propiedades, planta y equipo	(181)	(118)
Deudores	591	9,214
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	410	9,095
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cambios netos en Aumento (disminución) de:		
Préstamos	470	
Pago impuesto a la riqueza		(28)
Pago de dividendos	(6,323)	(6,732)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(5,853)	(6,760)
Aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo	(467)	21
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	973	952
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	506	973

Las notas en las paginas 18 a 39 son parte integral de los estados financieros.


CARLOS HERNANDO LIEVANO VEGALARA
 Representante Legal


GERARDO DELGADO GUZMAN
 Contador
 T.P. No. 105367-T


JOSE VICENTE ROZO MONRROY
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 27391-T
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2.019)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras al 31 de diciembre de 2.018, comparativas al 31 de diciembre de 2.017.
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

PROMOTEC S.A. CORREDORES DE SEGUROS, en adelante llamada la Compañía, es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana. Fue constituida por escritura pública número 1725 del 20 de octubre de 1.976, otorgada en la Notaría 11 de Bogotá.

El término de duración de la Compañía se extiende hasta el 20 de octubre de 2.026, y su domicilio principal es Bogotá, República de Colombia, pero puede establecer sucursales y agencias en otras ciudades del país.

El objeto principal actual es ofrecer seguros a través de su propia organización como Corredor y a nombre de una o varias Compañías de seguros, promover la celebración de dichos contratos y obtener la renovación de los mismos.

La Compañía hace parte del Grupo Empresarial SEISSA S.A.

Al 31 de diciembre de 2.018 la Compañía tenía 193 empleados, (184 empleados a 31 de diciembre de 2.017)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Marco técnico contable y declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2.009, reglamentadas por los Decretos 2496 de 2.015 y 2131 de 2.016 y 2710 de 2.017. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB. por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2.015.

La Compañía aplica las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Régimen Especial del Capítulo 1 del Decreto 2720 de 2.015: La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, y la clasificación y valoración de la inversión, para estos casos continúa aplicando lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia y los demás lineamientos y excepción dictadas por la Superintendencia Financiera.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros de PROMOTEC S.A. CORREDORES DE SEGUROS han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha de balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describen en la Nota 6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero se incluye en la Nota 18 Impuesto a las Ganancias.

2.4.1 Propiedad planta y equipos

La determinación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo requiere de estimaciones respecto al nivel de utilización de los activos, así como la evolución tecnológica esperada. La hipótesis respecto al nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro implica un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de futuros eventos son difíciles de predecir.

2.4.2 Negocio en marcha

La Compañía prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, considera la posición financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

2.4.3 Impuesto a las ganancias

El cálculo del gasto por el impuesto sobre las ganancias requiere la interpretación de normativa fiscal en vigor. La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas en la preparación de los estados de situación financiera, bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF.

3.1. Activos financieros

3.1.1 Reconocimiento, medición y baja de activos financieros

Teniendo en cuenta la NIIF 9, la Compañía clasifica los activos financieros según se mida posteriormente a costo amortizado o a valor razonable sobre la base tanto del (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

3.1.2 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo significativo en su valor razonable y es usado por la administración en sus compromisos al corto plazo.

También se clasifican allí los sobregiros bancarios, los cuales se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en los estados de situación financiera al costo amortizado.

Se considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos registrado en cajas, bancos y cuentas de ahorro.

La Compañía valoriza su efectivo a valor nominal, los equivalentes al efectivo, en su reconocimiento inicial, a su valor razonable menos costos de transacción.

Así mismo, los efectivos representados en moneda extranjera deben convertirse o reexpresarse a la moneda de informe al tipo de cambio con el que pudieron haberse realizado (vendido) a la fecha de cierre de los estados financieros.

3.1.3 Deterioro de activos financieros

El método que emplea Promotec S.A., para determinar el deterioro de su cartera, se basa en los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, en su Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 036 de 2.008 y sus modificatorios, en la cual se estipulan las condiciones de clasificación de riesgo crediticio y la provisión general que se debe determinar para la Compañía.

Se evalúa a cada fecha de cierre si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar).

Si existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de cuentas por cobrar, registrada a costo amortizado, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimado. El valor en libros de los activos es reducido a través del uso de una cuenta de provisión.

Se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por el deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier ajuste posterior de una pérdida por deterioro es reconocida en resultados, en la medida que el valor en libros del activo no exceda su costo amortizado a la fecha del ajuste.

3.2 Activos intangibles

Para reconocer un activo intangible debe cumplir con las condiciones de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros. Si un elemento no cumpliera la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la Compañía, se reconocerá como un gasto del período en el que se haya incurrido.

Un activo es identificable si:

- a. Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Compañía y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la Compañía tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- b. Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Compañía o de otros derechos y obligaciones.

Un elemento intangible que cumplan las condiciones para ser reconocidos como activos se medirán inicialmente por su costo, esto es, que cumpla con la definición de intangible así como los criterios de reconocimiento siguientes:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Compañía; y
- b. El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

3.2 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden muebles y enseres y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda, se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimientos se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurran.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta.

Categoría

Rango (años)

Muebles y enseres de oficina	10
Equipos de comunicación y cómputo	5

Las vidas útiles se revisan y ajustan, si es necesario, al final de cada ejercicio.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

3.3 Ingresos

3.3.1 Comisiones de seguros

Los ingresos por comisiones de seguros, son reconocidos a resultados a medida que se prestan los servicios.

3.3.2 Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o documento de deuda con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

Intereses sobre activos y pasivos financieros al costo amortizado calculado sobre una base de interés efectivo.

3.3.3 Dividendos

El ingreso por dividendos se reconoce cuando se establece el derecho a recibir los ingresos.

3.4 Beneficios a empleados a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el

3.5 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados en tanto que estén con partidas reconocidos directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

3.5.1 Impuesto corriente

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar o cobrar por la renta gravable del ejercicio y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar de periodos anteriores. Es calculado utilizando las tasas impositivas aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

3.5.2 Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se

3.6 Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción básica se calcula con base en el promedio simple o ponderado del número de acciones sucritas y pagadas en circulación al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017 las cuales corresponden a la suma de 132.000 acciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo comprendía al:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Caja	2	2
Banco y otras entidades financieras	504	971
	506	973

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo se encontraba libre de restricciones y gravámenes.

Para el manejo de los dineros provenientes de las primas recaudadas por cuenta y nombre de las Aseguradoras, se tienen cuentas corrientes bancarias, en las cuales únicamente se consignan los fondos provenientes de ésta operación y se giran los dineros de acuerdo con los convenios de cuenta establecidos con algunas aseguradoras.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 004 de 2.008 se revelan los saldos correspondientes a 31 de diciembre de 2.018.

Las cuentas corrientes son:

Banco	Sucursal	Cuenta	Saldo
Banco de Bogotá	Techo Bavaria	073-06172-3	\$ 208
Banco de Bogotá	Techo Bavaria	073-05878-6	\$ 272
Banco de Bogotá	Techo Bavaria	000-76961-2	\$

Al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017 se reclasificaron las partidas conciliatorias que se encontraban en las conciliaciones bancarias y que superaban los plazos fijados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar comprendía:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Comisiones de seguros por cobrar:		
Allianz Seguros S.A.	1,075	551
Aseguradora Solidaria De Colombia	1,055	882
Pan American Life De Colombia S.A.	685	340
Mapfre Seguros Generales De Colombia	500	232
Cardif Colombia Seg. Generales S.A.	480	279
Seguros Del Estado S.A.	330	119
Liberty Seguros S.A.	202	183
Seguros Generales Suramericana S.A	188	67
Hdi Seguros S.A	175	71
Axa Colpatria Seguros S.A.	124	75
Seguros Comerciales Bolivar S.A.	58	23
Axa Colpatria Seguros De Vida S.A	18	1
Chubb de Colombia Compañía de segurosS.A		29
La Equidad Seguros Generales	16	11
Ace Seguros S.A.	13	25
Seguros De Vida Suramericana S.A	8	9
Cia. Aseguradora De Fianzas S.A.	7	5
Compañía Mundial De Seguros S.A.	4	4
Seg. Riesg. Prof. Suramericana S.A.	3	3
Liberty Seguros De Vida S.A.	2	
Allianz Seguros De Vida S.A.	1	
Sbs Seguros Colombia S.A		9
La Previsora S.A. Compania De Seguros		6
Berkley International Colombia Seguros S.A.		1
Deterioro	(180)	(202)
	<u>4,762</u>	<u>2,722</u>
Deudores (Préstamos)	10,141	10,730
Intereses por prestamos	1	4
Total de deudores	<u>14,905</u>	<u>13,455</u>
Deudores a corto plazo	<u>4,764</u>	<u>2,726</u>
Deudores a largo plazo	<u>10,141</u>	<u>10,730</u>

La clasificación del saldo de las comisiones de seguros por temporalidad era la siguiente:

	31 de diciembre de	
Categoría	2.018	2.017
	Valor comisión	Valor comisión
A riesgo normal	498	632
B riesgo superior al normal	3,928	1,975
C riesgo apreciable	517	5
D riesgo significativo		312
	<u>4,942</u>	<u>2,923</u>

Al 31 de diciembre de 2.018 las cuentas por cobrar por altura de mora ascendían al 11%. (Al 31 de diciembre de 2.017 ascendían a 11%).

La clasificación del saldo del deterioro de seguros por temporalidad era la siguiente:

Categoría	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
	Deterioro	Deterioro
A riesgo normal	3	4
B riesgo superior al normal	73	41
C riesgo apreciable	103	1
D riesgo significativo		156
	<u>180</u>	<u>202</u>

Al 31 de diciembre de 2.018 el deterioro de la cartera ascendía al 4%. (Al 31 de diciembre 2.017 ascendían a 7%).

El movimiento del deterioro para deudores durante el periodo fue:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Saldo inicial	202	99
Incrementos	236	135
Recuperaciones	(259)	(32)
Saldo final	<u>180</u>	<u>202</u>

NOTA 7. ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los activos no financieros comprendía:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Seguros	<u>44</u>	<u>29</u>
	<u>44</u>	<u>29</u>

NOTA 8. OTRAS INVERSIONES

El saldo de inversiones comprendía:

Inversiones no corrientes al 31 de diciembre de 2.018

Compañía	No. de acciones poseídas	% participación	Costo ajustado	Valorización / (Deterioro)	Valor Comercial (1)
Procibernetica S.A.	436,062	0.93%	16	38	54
			16	38	54
Costo neto			54		

Inversiones no corrientes al 31 de diciembre de 2.017

Compañía	No. de acciones poseídas	% particip.	Costo ajustado	Valorización / (Deterioro)	Valor Comercial (1)
Procibernetica S.A.	436,062	0.93%	16	44	60
			16	44	60
Costo neto			60		

(1) Valor intrínseco sobre estados financieros de Procibernetica S.A. al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017.

NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedades, planta y equipo comprendía al 31 de diciembre:

Clase	2.018	Adiciones	2.017
Muebles y Enseres	262	3	259
Equipo de Oficina	44	0	44
Equipo de computación y comunicación	1,120	179	942
	1,426	181	1,245

Depreciación acumulada	2.018	Gasto	2.017
Muebles y Enseres	254	8	247
Equipo de Oficina	41	1	40
Equipo de computación y comunicación	778	109	669
	1,073	117	956
	353		289

Clase	2.017	Adiciones	2.016
Muebles y Enseres	259	3	257
Equipo de Oficina	44		44
Equipo de computación y comunicación	942	116	826
	1,245	118	1,127

Depreciación acumulada	2.017	Gasto	2.016
Muebles y Enseres	247	10	236
Equipo de Oficina	40	1	40
Equipo de computación y comunicación	669	89	580
	956	100	856
	289		271

Al 31 de diciembre de 2.018 las propiedades, planta y equipo se encontraban protegidos contra daños por terremoto, incendio, corriente débil y otros riesgos, con pólizas de seguros vigentes.

La depreciación contabilizada en resultados al 31 de diciembre de 2.018 fue de \$117 millones y \$100 millones para el mismo periodo de 2.017.

El saldo de propiedades, planta y equipo se encontraba libre de restricciones y gravámenes.

NOTA 10. INTANGIBLES

El detalle de los intangibles al efectivo comprendía al:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Licencias	68	77
Amortización	(5)	(77)
	63	

NOTA 11. PRESTAMOS

El saldo de los prestamos comprendía:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Sobregiro Bancario	470	
	470	

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar comprendía:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Arrendamientos		
Arrendamientos	145	323
Diversos	121	94
Honorarios	29	49
Proveedores	8	31
Subtotal	304	497
Recaudo por trasladar aseguradoras:		
Seguros Del Estado S.A. - Soat	103	106
Liberty Seguros S.A.	39	23
Aseguradora Colseguros S.A.	72	28
Cia. Suramericana De Seguros	13	10
Aseguradora Solidaria De Colombia	17	6
Seguros Comerciales Bolivar S.A.	28	5
Compañía Aseguradora De Fianzas S.A.	4	0
Generali Colombia S.A.	15	4
Chubb De Colombia Cia De Seguros		1
Seguros Del Estado S.A. - Generales		1
Mapfre Seguros Generales De Colombia	28	9
Cia. Suramericana De Seguros De Vida	2	1
Seguros Colpatria S.A.	32	2
Subtotal cuenta por pagar aseguradoras	353	196
Total cuentas por pagar	657	694

NOTA 13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de pasivos por impuestos corrientes comprendía:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Renta y complementarios	1,289	1,390
Total pasivos por impuestos corrientes	1,289	1,390

NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a empleados comprendía:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Cesantías	229	202
Vacaciones	114	110
Intereses sobre cesantías	26	23
Nomina por pagar	4	5
Descuentos préstamos finanziauto	3	3
Total beneficios a empleados	376	343

NOTA 15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros pasivos no financieros comprendía:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Impuesto a las ventas	278	262
Retención en la fuente	239	213
Impuesto de industria y comercio	40	46
Total otros pasivos no financieros	557	521

NOTA 16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias durante el periodo fueron:

	2.018	2.017
Ventas brutas de:		
Comisiones de seguros	20,526	18,635
Financieros	605	958
	21,131	19,593

NOTA 17. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación durante el periodo fueron:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Administrativos		
Gastos de personal	4,832	4,493
Arrendamientos	2,515	2,102
Honorarios	411	405
Impuestos	355	325
Procesamiento electrónico de datos	342	677
Diversos	277	313
Temporales	249	262
Gastos de viaje	202	122
Servicios públicos	178	159
Relaciones públicas	141	97
Depreciación de PPyE	117	100
Comisiones	77	34
Mantenimiento y reparaciones	68	87
Seguros	67	67
Riesgo Operativo	65	34
Útiles y papelería	62	28
Aseo y vigilancia	38	36
Transporte	34	26
Amortizaciones	20	48
Contribuciones y afiliaciones	3	2
Otros intereses	2	1
Publicaciones y suscripciones		2
Adecuación y instalación		2
Publicidad y Propaganda		1
	<u>10,055</u>	<u>9,422</u>

NOTA 18. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos durante el periodo fueron:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	259	32
Reintegro por incapacidades	35	43
Reintegro ejercicios años anteriores	9	1
Dividendos	7	16
Recuperación diferente a seguros - riesgo operativo	7	17
Reintegro gastos	7	3
Otros	1	45
Reintegro provisiones inversiones		35
	<u>325</u>	<u>192</u>

NOTA 19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**19.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados el 31 de diciembre de 2.018 y 2.017 comprende lo siguiente:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Impuesto corriente	4,120	4,044
Impuestos diferidos	3	()
Total impuesto a las ganancias	<u>4,122</u>	<u>4,043</u>

19.2 Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

Los siguientes son los parámetros básicos vigentes de la tributación sobre la renta en Colombia:

- a. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y complementarios.
- b. Mediante la ley 1819 de diciembre de 2.016 se creó por los años 2.017 y 2.018 una sobretasa al impuesto sobre la renta que será del 6% y 4% respectivamente para aquellas empresas que tengan una renta líquida superior a \$800 millones.
- c. Con la entrada en vigencia de la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2.018 "Ley de Financiamiento", que rige a partir del 1 de enero de 2.019, la tarifa del impuesto de renta se mantendrá al 33% para el año 2.019, Sin embargo, según lo dispuesto en esta Ley se verá una reducción gradual para los años 2.020, 2.021 y 2.022 en los cuales aplicarán las tarifas del 32%, 31% y 30% respectivamente.
- d. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. Este porcentaje se reducirá al 1.5% en los años gravables 2.019 y 2.020 y al 0% a partir del año gravable 2.021.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período para los años terminados el 31 de diciembre de 2.018 y 2.017.

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	11,165	10,217
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con la tasa tributaria vigente - (37%) - (40%)	4,131	4,087
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:		
Impuesto de gastos no deducibles	27	43
Ingreso no gravado	(3)	(32)
Dividendos no gravados	(7)	(16)
Diferencial de base gravable	(27)	(38)
Costitucion impuesto diferido del periodo	3	()
Total gasto impuesto a las ganancias	<u>4,122</u>	<u>4,043</u>

19.3 Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados el 31 de diciembre de 2.018 y 2.017, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Al 31 de diciembre de 2.016	(Acreditado) Cargado a resultados	Al 31 de diciembre de 2.017	(Acreditado) Cargado a resultados	Al 31 de diciembre de 2.018
Impuestos diferidos activos					
Activos fijos					
Otros activos no financieros	7	()	7	3	4
Subtotal	<u>7</u>	<u>()</u>	<u>7</u>	<u>3</u>	<u>4</u>
Impuesto diferido - ERI		<u>0</u>		<u>3</u>	

NOTA 20. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los siguientes son los saldos o transacciones con vinculados económicos accionistas y directores.

Nombre		2.018			
		Activos	Pasivos	Ingresos	Egresos
Equirent S.A.	A	633		41	534
Seissa S.A.	A				
Motores y Máquinas S.A.	A		6		58
Finanzauto S.A.	A	9,508		564	244
Casa Toro S.A.	A		85		769
Banco Finandina S.A.	V		1		17
Casa Toro Sabana	V		1		41
Casa Toro Andes	V		2		
Bonaparte S.A.S	V				1
Quantum Data Progresing S.A.S.	V				599
Equirent Blindados LTDA	V		4		137
		10,142	100	605	2,400

Nombre		2.017			
		Activos	Pasivos	Ingresos	Egresos
Equirent S.A.	A	592	49	39	515
Motores y Máquinas S.A.	A		8		55
Finanzauto S.A.	A	10,138	21	919	230
Casa Toro S.A.	A		102		470
Banco Finandina S.A.	V		8		
		10,730	189	958	1,271

A – Accionista

V – Vinculado

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2.018 y 2.017 no hubo entre la Compañía y sus accionistas:

1. Servicios gratuitos.
2. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con Directores y Administradores

En el año 2.018, no hubo entre la Compañía y los directores y administradores:

1. Préstamos sin intereses y contraprestación alguna, o servicios o asesorías sin costos.
2. Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
3. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

NOTA 21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de los estados financieros a 31 de diciembre de 2.018, la fecha de la aprobación por parte de la administración y el informe del revisor fiscal no se presentaron eventos subsecuentes que requieran revelación y/o ajuste de dichos estados financieros.

NOTA 22. REVELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIESGO Y CONTROL**REVELACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO - SARO**

En cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera - Capitulo XXIII – Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo que ordeno la conformación del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), Promotec S.A. – Corredores de Seguros, durante el año 2018, la entidad mantuvo, actualizo, hizo seguimiento a la evolución del perfil de riesgo de la entidad, derivado por la materialización de riesgos operativos, los cuales siempre estuvieron dentro de la probabilidad de ocurrencia sin mayores percances dentro del giro normal del negocio.

El análisis de riesgo operativo permitió dentro del proceso de análisis de causalidad de los riesgos operativos presentados, realizar los ajustes pertinentes en los mecanismos de control a fin de ajustar y minimizar la posibilidad de la materialización de pérdidas debidas a dichas actividades que contiene el Riesgo Operativo.

De otra parte en el año 2.018 la entidad origino una serie de procedimientos nuevos, como también modificación de algunos existentes a fin de alinear a la entidad dentro de los compromisos en el cumplimiento de las metas administrativas y comerciales propias del negocio. Estas actualizaciones fueron revisadas a la luz de los riesgos operativos subyacentes dentro del alcance y ámbito de aplicación de cada uno, pero en todos los casos con riesgos operativos, identificados, monitoreados y controlados desde la óptica del sistema de riesgo operativo SARO de Promotec S.A.

Por todo lo anterior se puede reportar que el sistema está en completo funcionamiento, cumpliendo con las disposiciones de Ley.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

El Sistema de Administración del Riesgo contra el Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. fue creado en Promotec S.A. – Corredores de Seguros en cumplimiento de la circular básica jurídica (CE 007/1.996) Título I - Capitulo Decimo Primero (XI) Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Dentro del desarrollo de las actividades propias de la entidad se enfatizo en la responsabilidad propia de los corredores de seguros en lo referente al “Conocimiento al Cliente”. Para tal fin las diferentes contrapartes, es decir, los empleados, proveedores, accionistas y clientes, tienen un proceso de conocimiento al cliente debidamente soportado en evidencias objetivas, que puedan dar soporte a los procesos de auditoria internos y externos en esta materia.

Para el año 2.018 se puede afirmar con certeza que la entidad consolido el proceso de validar desde su inicio las nuevas relaciones contractuales de carácter administrativo, laboral, comercial y de interés con la diferentes contraparte, de tal forma que se puede reportar que se cumplen a cabalidad estos controles en sus dos formas; En primera instancia la validación previa a la formalización de la relación contractual en las listas inhibitorias, vinculantes dentro del alcance de la Ley, como también el monitoreo de las bases de datos de cada una de las contrapartes señaladas a fin de minimizar el riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Otro de los aspectos más relevantes del presente año, fue la incorporación de los elementos tecnológicos para el diligenciamiento del formato de SARLAFT de forma inmediata dentro de la página Web de la entidad, proceso expedito, controlado, amable y que permite diligenciar con precisión y claridad toda la información requerida por el Sistema SARLAFT, en lo referente al conocimiento al cliente y su posterior envío a las compañías aseguradoras, aliados estratégicos fundamentales del negocio de la intermediación de seguros.

El proceso de capacitación se realizó de acuerdo a los planes de capacitación programados para esta vigencia y del cual fue de gran ayuda el uso de las herramientas virtuales, minimizando los costos asociados a ella, pero con una cobertura del 100% de los funcionarios de la entidad. Esta capacitación incluyó la evaluación sistemática e inmediata de los participantes y sirvió como base para el proceso de ajuste y definición de planes de mejoramiento de las habilidades y destrezas de los colaboradores en todos sus componentes.

Los reportes a la UIAF se hicieron dentro de los términos establecidos y con la oportunidad requerida por dicho organismo.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - SCI

En el año 2.018 se continuó realizando los comités de control interno de la entidad con la oportunidad requerida. En los precitados comités se trataron los temas relacionados con la administración de la entidad, las directrices de la misma, las operaciones que ameritaron alguna modificación o ajuste, como también la definición de aquellos nuevos proyectos, ya fueren de capacitación o ejecución de tareas, que ameritaron una revisión y posterior aprobación por parte de los integrantes del comité de control interno.

Dentro del alcance del comité se verificó el cumplimiento a los requerimientos de los organismos de control interno, como también de control externo, llámese DIAN, Revisoría Fiscal, entre otros. El cumplimiento en lo referente al envío del "Reporte Operaciones Sospechosas ROS", "Información de transacciones en efectivo", "Clientes exonerados", "Transacciones cambiarias", "Transacciones con tarjetas internacionales", "Productos entidades vigiladas", "Patrimonios autónomos", entre otros.

Todas las acciones del precitado comité están consignadas en sus respectivas actas que al cierre del año 2018 cuenta con 100 actas, con corte al 31 de Diciembre.

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO – SAC

El Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC nace mediante la reglamentación de la Circular Básica Jurídica (CE 007/1.996) Título I – Capítulo sexto (VI) - Reglas sobre Competencia y Protección al Consumidor Financiero, específicamente mediante las Circulares Externas; CE-005-2006, CE-015 del 2.007 y finalmente la CE-050 de 2009., creando la infraestructura procedimental y organizacional con los mínimos requeridos para que los entes objeto de control por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, den un verdadero sistema de atención al consumidor financiero y con el espíritu de crear las condiciones efectivas que garanticen a estos últimos que sus solicitudes, quejas o reclamos, van a ser atendidos con la diligencia y oportunidad requerida.

Se mantiene para el 2.018 una política clara de atención a todos los requerimientos presentados ante la entidad por nuestros clientes en la búsqueda de atención a las fallas o insuficiencias percibidas en la prestación de los servicios ofrecidos. Estas peticiones están circunscritas en aclaraciones al alcance y cobertura de los servicios, como también la colocación de sugerencias o quejas por anomalías sentidas antes y durante la prestación del servicio. Dichas peticiones fueron atendidas con la oportunidad requerida y con el único fin de buscar la total satisfacción del cliente.

NOTA 23. GOBIERNO CORPORATIVO

La Junta Directiva y la Gerencia están permanentemente informados del giro operacional de la Compañía, lo que permite estar evaluando y monitoreando los posibles riesgos a que se podría ver abocado el ente, y por supuesto determinar las directrices y/o políticas a seguir.

La Junta Directiva se reúne mensualmente; en cada reunión se revisan los resultados financieros de la sociedad por medio del análisis de los Estados Financieros, y la evaluación de indicadores de gestión, así mismo se analizan las estadísticas sobre las colocaciones de seguros y comisiones del mes y del acumulado, con la comparación del presupuesto. Por otra parte, los miembros de la Junta Directiva están enterados sobre la normatividad en materia de los Corredores de Seguros y los requerimientos por parte de los organismos de control.

Todo lo anterior, con el fin de detectar falencias o variaciones de consideración que vayan en detrimento del giro operacional y económico de la Compañía.

De igual manera se cuenta con el personal idóneo, los recursos tecnológicos y metodologías necesarias para la evaluación de riesgos, adoptando las políticas fijadas por la Junta Directiva.

La estructura organizacional permite un trabajo interdisciplinario y de verificación interna de las operaciones. El Comité de Auditoría y Revisoría Fiscal efectúan análisis y cruces de información que les permite evaluar las condiciones de riesgo.

NOTA 24. CONTROLES DE LEY

En relación con el período que se reporta, la Compañía ha cumplido con los requerimientos de ley en cuanto al cumplimiento del Capital Mínimo Requerido y sobre la transmisión de información requerida por la Superintendencia Financiera. La Compañía no se encuentra adelantando ningún plan de ajustes para adecuarse a estas disposiciones legales.

PROMOTEC S.A CORREDORES DE SEGUROS
Determinación del capital mínimo requerido para acreditar en el año 2.018
(cálculo inicial - anterior a la distribución de utilidades)

Base acreditada a diciembre 31 de 2.018

Capital suscrito y pagado		132
Reservas		5,436
Total base acreditada	2.018	<u>5,568</u>

Calculo del capital mínimo requerido

a. Con base en los ingresos causados por remuneración de intermediación

Total comisiones causadas durante el año	2.017	18,635
Porcentaje equivalente como requerido	10.00%	
		1,864
Capital mínimo con base en ingresos por intermediación		<u>1,864</u>

b. Con base en el índice de precios al consumidor (I.P.C.)

	I.P.C	Incremento	
Base inicial diciembre 31 de 2.002	---	---	200
I.P.C a diciembre 31 de 2.010	3.17%	10	320
I.P.C a diciembre 31 de 2.011	3.73%	12	332
I.P.C a diciembre 31 de 2.012	2.44%	9	341
I.P.C a diciembre 31 de 2.013	1.94%	7	348
I.P.C a diciembre 31 de 2.014	3.66%	13	361
I.P.C a diciembre 31 de 2.015	6.77%	24	385
I.P.C a diciembre 31 de 2.016	5.75%	22	406
I.P.C a diciembre 31 de 2.017	4.09%	16	423
Capital mínimo con base en el I.P.C			<u>423</u>

CAPITAL MINIMO REQUERIDO PARA ACREDITAR EN EL AÑO 2.018	1,864
--	--------------

EXCESO O (DEFECTO) DEL CAPITAL ACREDITADO SOBRE EL CAPITAL REQUERIDO	3,705
---	--------------

Tasa efectiva de tributación

La Compañía realiza el cálculo de la tasa efectiva de tributación, incluyendo impuestos y contribuciones efectivamente pagados durante el año correspondiente, la cual se estima a continuación:

	2.018		2.017	
Resultado antes del 100% de los impuestos y Contribuciones	11,985	100.0%	10,772	100.0%
Menos:				
Impuesto de Renta (33%) - (34%)	3,703	30.9%	3,478	32.3%
Sobretasa de Renta (4%) - (6%)	417	3.5%	566	5.3%
Subtotal impuesto de Renta y CREE	4,120	34.4%	4,044	37.5%
Menos:				
Gravámen a los Movimientos Financieros	117	1.0%	104	1.0%
Industria y Comercio	237	2.0%	219	2.0%
Impuesto a la Riqueza		0.0%	28	0.3%
Contribución Superintendencia Financiera	3	0.0%	2	0.0%
Parafiscales	137	1.1%	123	1.1%
IVA no descontable	329	2.7%	78	0.7%
Subtotal otros impuestos y contribuciones	823	6.9%	555	5.1%
Total Impuestos	4,942	41.2%	4,598	42.7%
Resultado Neto Distribuible	7,043	58.8%	6,173	57.3%
Tasa Impositiva con parafiscales, seguridad social e impuestos	41.2%		42.7%	

Como parte de la Responsabilidad Social Empresarial, la Compañía pagará impuestos y contribuciones al Estado por un total de \$ 4.942 millones de pesos, correspondientes al 41,2% de sus utilidades en 2.018.

**Estatus fiscal del patrimonio de Promotec S.A.
en 31 de diciembre de 2.018**

1. Determinación del reparto no constitutivo de renta ni ganancia ocasional con base en las utilidades de 2.018.

A. Resultado integral total		11,156
Menos: Impuesto sobre la Renta		4,120
Menos: Otro resultado integral - ORI		(6)
Remanente a Distribuir		<u><u>7,043</u></u>
B. Cálculo de la utilidad distribuible como Ingreso no tributario (Art.49 E.T.):		
Renta Líquida Fiscal	11,220	
Menos: Impuesto sobre la Renta	<u>4,120</u>	7,101
Más Dividendos Recibidos		<u>7</u>
Utilidad máxima distribuible a título exento		<u><u>7,108</u></u>
C. Distribución Contable:		
Resultado integral total		11,156
Menos: Impuesto sobre la Renta y la Equidad		4,120
Menos: Otro resultado integral - ORI		(6)
Menos: Renta Exenta		<u>7,043</u>
Remanente Final cuyo Reparto es Exento		<u><u>65</u></u>
Remanente de Renta Exenta Años anteriores		583
Remanente de Renta Exenta Año 2.018		<u>65</u>
Remanente de Renta Exenta para imputar a utilidades de años anteriores y futuras		<u><u>649</u></u>

Detalle del Patrimonio en 31 de diciembre de 2.018 y estatus fiscal antes de distribución de 2.018.

	Gravable	Exento	Total
Capital Social			
Suscrito y pagado		132	132
Reservas			
Legal	101		101
Protección de Activos	4,669		4,669
Impuesto a la Riqueza	7		7
Beneficencia y donaciones	500		500
Superávit por valorizaciones		159	159
Ganancias no Realizadas	10		10
Efecto por conversión a NCIF			
Resultado del ejercicio ERI		7,043	7,043
Otros Resultados Integrales ORI	<u>(42)</u>		<u>(42)</u>
Total Patrimonio	<u><u>5,245</u></u>	<u><u>7,334</u></u>	<u><u>12,579</u></u>

Índices financieros

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Indicadores de liquidez y solvencia		
Capital de trabajo	1,964	780
<i>Activo corriente - pasivo corriente</i>		
Índice de liquidez	1.68 : 1	1.26 : 1
<i>Activo corriente / pasivo corriente</i>		
Índice de solvencia	5.37 : 1	5.02 : 1
<i>Activo total / pasivo externo</i>		
Indicadores de endeudamiento		
Endeudamiento total	21%	20%
<i>Pasivo total / activo total</i>		
Endeudamiento a corto plazo	21%	20%
<i>Pasivo corriente / activo total</i>		
Endeudamiento a largo plazo	0%	0%
<i>Pasivo a largo plazo / activo total</i>		
Indicadores de rendimiento		
Rentabilidad del patrimonio	56.0%	52.0%
<i>Resultado del periodo / patrimonio</i>		
Rentabilidad del activo	44.2%	41.7%
<i>Resultado del periodo / activo total</i>		
Margen de actividades ordinarias	52.4%	51.9%
<i>Utilidad bruta / ingreso de actividades de operación</i>		
Margen de utilidad operacional	52.4%	51.9%
<i>Utilidad operacional / ingreso de actividades de operación</i>		
Margen de Resultado del periodo	33.3%	31.5%
<i>Resultado del periodo / ingreso de actividades de operación</i>		
Valor intrínseco de las acciones (en pesos colombianos)		
<i>patrimonio / No acciones en circulación</i>	95,298.78	89,891.49
Número de acciones en circulación		
	132,000	132,000
Utilidad por acción (En pesos colombianos)		
<i>Promedio número de acciones en circulación</i>	53,353.87	46,765.86
Capital Real		
<i>Cap soc pagado + Reservas + Utilidades</i>	12,611	11,880

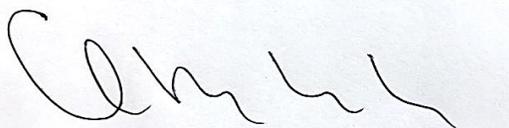
Certificación de estados financieros

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2.019

A los señores Accionistas de **PROMOTEC S.A. CORREDORES DE SEGUROS**

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2.018 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2.018, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en estas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante el año terminado en esa fecha, han sido reconocidos en los Estados Financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía por el año terminado en esta fecha.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados descritos y revelados en los Estados Financieros.



CARLOS HERNANDO LIEVANO VEGALARA
Representante Legal



GERARDO DELGADO GUZMAN
Contador
T.P. No. 105367-T

Bogotá D.C., 21 de enero de 2.019

Señores

ASAMBLEA GENERAL, JUNTA DIRECTIVA y PRESIDENTE

PROMOTEC S.A. - Corredores de Seguros

Ciudad

Ref.: Informe de las labores Defensoría del Consumidor Financiero
durante el año 2.018

Apreciados señores:

El artículo 13, literal e) de la Ley 1328 de 2.009, establece que el Defensor del Consumidor Financiero, presentará a consideración de las entidades a las cuales presta sus servicios, recomendaciones relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero.

Por su parte, el literal d) del citado artículo faculta al Defensor del Consumidor Financiero, en ejercicio de su calidad de vocero de los clientes o usuarios, a dirigir a la entidad, recomendaciones o propuestas que puedan mejorar, facilitar, aclarar o regularizar la correcta prestación del servicio

Así mismo, la Circular Básica Jurídica, Parte I, Título 3, Capítulo 2, numeral 2.4; establece que el Defensor deberá presentar un informe anual sobre el desarrollo de sus funciones, a la Asamblea General de Accionistas, a la Junta Directiva de la entidad y a la Dirección de Protección al Consumidor Financiero de la SFC.

En cumplimiento de las citadas normas, nos permitimos presentar el informe de la labor realizada durante el año 2.018, junto con las recomendaciones y observaciones que consideramos importante elevar a la entidad, para el cumplimiento de las funciones asignadas al DCF.

El presente informe se ajusta al análisis realizado desde la DCF, según las funciones que nos han sido fijadas y no reemplaza en ningún momento, las revisiones que, en desarrollo de las gestiones de control y seguimiento, realizan otras instancias como, la Superintendencia Financiera, la Auditoría Interna de la entidad y la Revisoría Fiscal.

1. CRITERIOS UTILIZADOS POR EL DCF EN SUS DECISIONES

Todas las opiniones del Defensor son emitidas en Derecho, respetando las competencias y los asuntos que se han definido como exceptuados del conocimiento y trámite, según lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1328 de 2.009.

Así mismo, y de acuerdo con el artículo 17 de la citada Ley, la DCF trabaja bajo los principios de independencia, autonomía, imparcialidad y objetividad, en cuanto a los criterios con los que emite sus opiniones.

2. REUNIONES Y SEGUIMIENTO REALIZADO A LO LARGO DEL AÑO

En el desarrollo de sus funciones, la DCF mantiene un contacto permanente con la entidad, para velar por el adecuado funcionamiento de los procesos de atención de quejas tramitadas a través de la Defensoría.

Cada vez que las circunstancias lo ameriten para lograr el mejoramiento de la atención a los clientes, la Defensoría o la entidad solicitan llevar a cabo reuniones con el coordinador o con los funcionarios encargados de la atención de las quejas y proceden a analizar casos concretos con acciones de mejora.

Durante el año no se presentaron casos que la DCF considerara que merecían una revisión especial.

3. REFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS QUEJAS

Es importante anotar, que todas las comunicaciones que se reciben en la DCF, y que se identifican como quejas o reclamos, son tramitadas, según las competencias y los procedimientos determinados, tanto en la normativa que rige la actividad de la DCF, como en el reglamento establecido. Las comunicaciones que se clasifican como solicitudes o los casos que se encuentran fuera de la competencia de la DCF son trasladados para su trámite y respuesta de forma directa entre la entidad y el consumidor financiero.

De acuerdo con el informe correspondiente al periodo anterior, durante el año 2.017 se recibieron en la Defensoría del Consumidor Financiero 26 quejas contra la entidad, lo que representa un promedio mensual de 2 quejas.

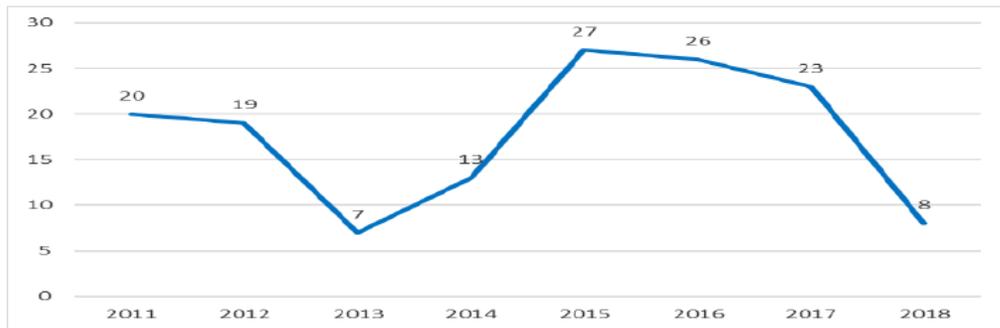
En cuanto al periodo correspondiente al año 2.018, la Defensoría del Consumidor Financiero recibió y tramitó 8 quejas.

La siguiente tabla muestra el comportamiento mensual de las quejas recibidas mensualmente desde el año 2.011:

Mes	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Enero	4	0	0	0	6	2	3	1
Febrero		1	0	0	2	2	4	1
Marzo		2	0	1	4	0	0	0
Abril	4	0	2	0	2	3	3	0
Mayo		0	2	1	2	3	5	0
Junio		1	0	0	0	1	0	0
Julio	7	3	3	2	1	3	3	0
Agosto		0	0	1	2	4	4	0
Septiembre		5	0	2	1	4	0	0
Octubre	5	4	0	2	2	2	0	0
Noviembre		2	0	1	1	1	1	1
Diciembre		1	0	3	4	1	0	5
Promedio Mes	2	2	1	1	2	2	2	1
TOTAL	20	19	7	13	27	26	23	8

Durante el periodo 2018, se tramitaron 15 reclamaciones menos que las tramitadas durante el año 2017.

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento del total de quejas tramitadas por la DCF desde el año 2011:



4. RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS TRAMITADOS

El siguiente es el análisis de las quejas tramitadas, según el producto, el motivo y la conclusión de la Defensoría:

RECLAMACIONES SEGÚN PRODUCTO

Las quejas recibidas en el periodo enero – diciembre de 2017, fueron clasificadas en el producto INTERMEDIACIÓN EN SEGUROS Y REASEGUROS, teniendo en cuenta que este es el servicio que presta la compañía.

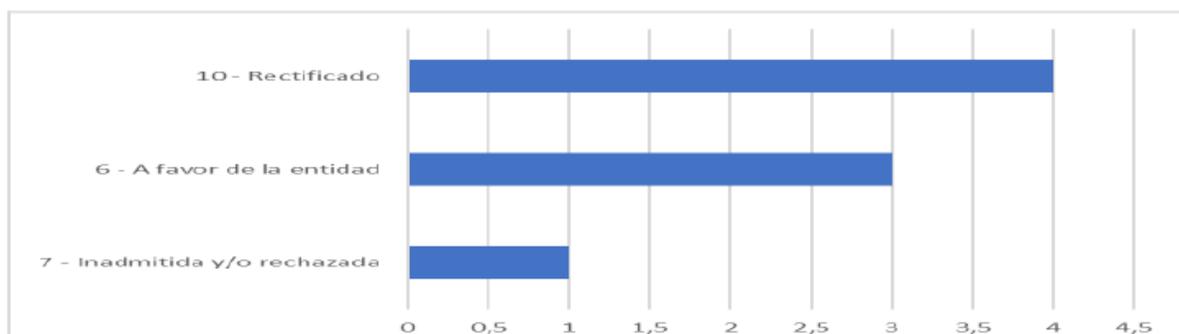
RECLAMACIONES SEGÚN MOTIVO

Del total de quejas radicadas en la Defensoría del Consumidor Financiero, el mayor número de reclamaciones corresponde al motivo INDEBIDA ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO - SERVICIO, por el que se tramitó el 75% del total de las quejas, el 13% restante, corresponde al motivo PUBLICIDAD ENGAÑOSA Y/O PREMIOS OFRECIDOS. No se clasificaron quejas en otros motivos.

Las tipologías de las reclamaciones presentadas durante el periodo son similares a las presentadas en periodos anteriores, del análisis de las quejas tramitadas no hemos visto situaciones nuevas que hayan llevado a los consumidores financieros a remitir sus quejas en la DCF.

CONCLUSIONES DE LAS RECLAMACIONES

A la fecha de realización de este informe el siguiente es el estado de los casos tramitados durante el período enero – diciembre de 2.018 por la DCF:



Casos Rectificados: Casos en los que la entidad informa que decide atender favorablemente la solicitud del reclamante, antes del concepto de la DCF. Durante el periodo 2.018, 4 casos concluyeron como rectificadas, lo que corresponde al 50% de los casos tramitados durante el periodo.

Del análisis de las quejas que concluyeron como rectificadas, la Defensoría considera que no se presentan en la entidad situaciones que puedan dar lugar una situación generalizada que implique una política o práctica que la entidad debe revisar.

La DCF ha reiterado la importancia del análisis que se haga de los casos que la entidad rectifica, para determinar la causa de las quejas y la razón de la rectificación, si obedece a errores de tipo operativo o a casos en los que la entidad, por deferencia comercial atiende favorablemente las solicitudes.

Casos A favor de la entidad: Corresponden al 38% de las reclamaciones del periodo. En estos casos, la DCF considera que la entidad atiende de forma correcta, clara y completa la reclamación, remitiendo todos los documentos y la información que soporta sus afirmaciones.

Casos Inadmitidos y/o Rechazados: Durante el periodo, 1 caso fue trasladado a la entidad como No competencias, por tratarse de solicitudes o asuntos que se encontraban fuera del ámbito de competencia de la DCF.

5. TRAMITES DE CONCILIACIÓN

De conformidad con el artículo 13 literal c) de la Ley 1328 de 2.009, el Defensor puede actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la entidad.

En el periodo 2.018, no se recibieron solicitudes para convocar a la entidad a audiencia de conciliación.

6. FUNCIÓN DE VOCERÍA DE LOS CONSUMIDORES FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera y en cumplimiento de las funciones establecidas en el literal e. del artículo 13 de la Ley 1328 y en el artículo 2.34.2.1.6 del Decreto 2555 de 2.010, el Defensor puede actuar como vocero de los consumidores financieros, por solicitud de los consumidores o del trámite de las quejas, con el fin de mejorar la correcta prestación del servicio por parte de la entidad y las relaciones entre la entidad y sus consumidores financieros.

Durante el periodo enero – diciembre de 2.018, no se presentaron casos que ameritaran que la Defensoría actuara en calidad de voceros de los consumidores financieros de Promotec o en los que se solicitara llevar a conocimiento de la Junta Directiva de la entidad, alguna situación específica.

Sin embargo, en desarrollo de la función de vocería, consideramos importante que la entidad analice el volumen de quejas recibidas, independientemente del canal por donde son presentadas, teniendo en cuenta, que, en la Defensoría, aunque no se presentaron tipologías o casos diferentes a los recibidos en otros periodos.

De acuerdo con los datos publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con la información estadística trimestral de quejas tramitadas ante esa entidad, en PROMOTEC S.A. y en esta Defensoría, se puede evidenciar un comportamiento diferente.

Aunque la información correspondiente al último trimestre no se encuentra disponible, los promedios de las reclamaciones, se evidencia disminución en los requerimientos presentados por los Consumidores en cualquiera de los tres canales dispuestos para tal fin.

La siguiente tabla muestra el comportamiento de las quejas de forma trimestral:

Mes	DCF		SFC		ENTIDAD	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
I Trimestre	7	2	5	2	23	14
II Trimestre	8	0	0	0	13	13
III Trimestre	7	0	3	2	11	12
IV Trimestre	1	ND	2	ND	6	ND
Promedio Trimestre	6	1	3	1	13	13
TOTAL	23	2	10	4	53	39

ND: Información no disponible en la página de la SFC

Así mismo, reiteramos la importancia de la valoración de las quejas como posibles eventos de riesgo SAC, del impacto que pueden generar y su tratamiento en las matrices correspondientes.

7. INDICACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS INDEBIDAS - ILEGALES, NO AUTORIZADAS O INSEGURAS- QUE HAYA DETECTADO DENTRO DEL PERÍODO RESPECTIVO

A juicio de la Defensoría del Consumidor Financiero, Promotec cumple cabalmente con las normas legales y contractuales aplicables a las operaciones que desarrolla, por lo que esta oficina no ha detectado la ejecución de prácticas indebidas.

8. RELACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PRONUNCIAMIENTOS QUE EL DCF CONSIDERE DE INTERÉS GENERAL Y/O DE CONVENIENTE PUBLICIDAD POR EL TEMA TRATADO

Durante el periodo, se recibió el Requerimiento No. 2018097446-000-000 de la Superintendencia Financiera de Colombia solicitando a la entidad que conjuntamente con esta Defensoría se respondiera la encuesta correspondiente con el fin de medir la interrelación entre la entidad y la Defensoría.

9. SOLICITUDES EFECTUADAS A LA ENTIDAD SOBRE LOS REQUERIMIENTOS HUMANOS Y TÉCNICOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES

De conformidad con el tipo de contratación efectuado por la entidad con la Defensoría del Consumidor Financiero, no se han elevado este tipo de solicitudes a la entidad.

10. INFORMACIÓN SUMINISTRADA A LOS CONSUMIDORES FINANCIEROS SOBRE LA DCF

La DCF revisó la página web de Promotec, donde se encuentran los canales de comunicación de la Defensoría.

Defensor del Consumidor
Radique aquí su queja

Los clientes de la compañía pueden dirigir sus peticiones, quejas y reclamos al Defensor del Consumidor en Bogotá:

Principal Carlos Mario Serna Jaramillo
Dirección: CLL 72 No 6 - 30 Piso 18
e-mail: defensordelconsumidor@promotec.com.co
Teléfono: 467 3768
Fax: 467 3768 - 467 3769

Suplente Sonia Elizabeth Rojas
Dirección: CLL 72 No 6 - 30 Piso 18
Teléfono: 467 3768
Fax: 467 3768 - 467 3769

El Defensor del Consumidor Financiero cumple básicamente las siguientes funciones:

- Conocer y resolver las quejas individuales que presenten los clientes dentro en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan
- Generar recomendaciones y sugerencias para mejorar la prestación del servicio al cliente de la compañía.

Reglamento del Defensor del Consumidor Financiero de Promotec S.A.

- Ley 1328 de 2009
- Decreto 2281 de 2010

Última actualización: 16 de Febrero de 2017.

11. ANÁLISIS DE LAS QUEJAS DENTRO DEL SAC DE LA ENTIDAD

La DCF ha reiterado en los diferentes informes presentados a la entidad, que las quejas tramitadas tanto en la Defensoría como las presentadas por los consumidores financieros ante la SFC y ante la misma Entidad, deberían ser incluidas en el SAC como posibles eventos de riesgo para adoptar las medidas y controles del caso, y deben ser, objeto no solo de respuesta, sino de un análisis que evalúe las tipologías, las causas que las generan y las medidas de control que se deben implementar.

12. RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS O ASUNTOS PRESENTADOS EN EL INFORME ANTERIOR O EN LOS QUE SE SOLICITARA LLEVAR AL CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD

En el informe de gestión del año anterior, esta Defensoría presentó sus observaciones respecto de las reclamaciones tramitadas contra la entidad durante el periodo, observaciones resumidas en la matriz de eventos de riesgo identificados. La siguiente es la información remitida por la entidad.

RECOMENDACIONES - SUGERENCIAS	ACTIVIDADES DE CONTROL EXISTENTES	DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN
<p>Se recomienda a la entidad revisar los casos que concluyen en calificación 10 – Rectificado, es importante que la entidad pueda determinar, si estos casos corresponden a deferencias o atenciones de tipo comercial.</p>	<p>Durante el 2017 se presentaron 6 quejas ante el DCF que concluyeron en clasificación 10 – Rectificado- Analizamos que 4 de ellas corresponde a devoluciones de prima, las cuales se maneja de acuerdo con las fechas de corte, información que ya se había brindado a los clientes antes de radicada la queja.</p> <p>La quinta reclamación se debe al incremento que presentó la póliza, información que se brinda al cliente con anterioridad a la renovación automática, por ser pólizas de vehículos prendados. No obstante, el cliente radicó queja para obtener más información sobre el incremento.</p> <p>El último caso corresponde a una cotización solicitada por el cliente, la cual no pudo ser enviada a tiempo, teniendo en cuenta que no se contaba con la tarjeta de propiedad del vehículo, debido a que fue enviada tarde por parte del cliente pese a las insistentes veces que se le solicitó.</p>	<p>Los casos que en 2017 concluyeron en calificación 10 – Rectificado fueron muy puntuales y en su mayoría ligados a procesos con tiempos ya establecidos.</p> <p>No obstante, para el caso de aumento en la renovación se continuará con el proceso de informar dicho cambio antes del vencimiento de la póliza, ya sea por correo electrónico, SMS o llamadas.</p>

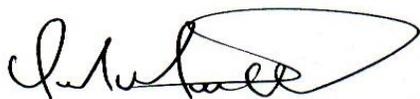
13. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

La Ley 1328 de 2.009, faculta al Defensor, en ejercicio de su calidad de vocero de los clientes o usuarios, a dirigir a las juntas directivas, recomendaciones o propuestas que puedan mejorar, facilitar, aclarar o regularizar la correcta prestación del servicio.

Como se indicó anteriormente, al recibirse un número bajo en reclamaciones contra PROMOTEC S.A., esta Defensoría no tiene comentario alguno para hacer, diferente al de resaltar el interés que observamos en la entidad para brindar un adecuado servicio a sus clientes.

Quedamos a disposición de ustedes para ampliar o aclarar el presente informe y, si lo desean, podremos asistir a alguna reunión de la Junta Directiva, para analizar cómo esta Defensoría puede colaborar con la entidad para mejorar sus relaciones con los clientes.

Cordialmente,



CARLOS MARIO SERÑA JARAMILLO
Defensor del Consumidor Financiero

c.c.: Beatriz Elena Londoño Patiño
Superintendencia Financiera de Colombia

Revisoría Fiscal
Control Interno